

Agradezco en mi nombre y en nombre del Ministro Luiz Fux los discursos aquí proferidos, que integrarán la historia y los anales del Supremo Tribunal Federal.

Señoras y señores,

DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: LOS CIMIENTOS

1905, Manoel Bomfim, en su obra “**América Latina**: males de origen”, denunció la visión preconcebida que menoscababa nuestro histórico mestizaje.

¡Nuestros males eran otros!

Decía él: "*Una democracia no tiene razón de ser sino para dar a todos libertad y conciencia de sí*"¹.

¿Y cuál es el camino?

La educación básica.

Una revolución en la educación era lo que profetizaba.

Él añadía: "*Un pueblo no puede progresar sin la instrucción, que encamina la educación y prepara la libertad, el deber, la ciencia, el confort, las artes y la moral*"².

¹ Rio de Janeiro: Biblioteca Virtual de Ciências Humanas do Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2008. p. 278.

² p. 273.

Era una afrenta al discurso predominante.

Tal vez por eso, sus ideas fueron silenciadas (y olvidadas) por tantos años en Brasil.

La ausencia de una educación de calidad y exhaustiva siempre ha sido el gran obstáculo a la construcción de nuestra ciudadanía.

Un permanente factor de exclusión y desigualdad social, política y económica.

Sólo para recordar:

Colonia-Imperio: voto indirecto, censitario, elitista. Excluidas las mujeres y los esclavos.

Hasta la Ley Saraiva (1881), que permitió el voto a los analfabetos.

Festejada, liberal, instituyó el voto directo, pero sólo para los letrados.

La abolición de la esclavitud era cuestión de tiempo.

Por lo tanto, conviene mantener a los analfabetos lejos del sufragio.

Los esclavos, por regla general, eran iletrados.

Hubo un corte del 90% del electorado. Sólo el 0,8% de la población votó en las elecciones parlamentarias del 1886.³

³ CARVALHO, José Murilo. **Cidadania no Brasil**: o longo caminho. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2017. p. 45.

La exclusión de gran parte de la población brasileña fue duradera.

Perduró por más de un siglo.

República: el voto dejó de ser basado en la renta.

Pero todavía estaba restringido a los letrados y excluidas las mujeres.

1932: la conquista del voto femenino.

1945: elecciones para Presidente de la República y Congreso constituyente. Por primera vez en la historia, el 13% de la población brasileña ha votado.

1985: finalmente, el sufragio universal!

Después de un siglo de exclusión, más del 65% de la población eligió nuestro Congreso Constituyente.

¡Estaba conquistado el derecho de voto, el pueblo pasaba a tener voz!

Pero, en las pertinentes palabras de José Murilo de Carvalho, "*necesitamos continuar democratizando la república por la inclusión social*"⁴.

Somos todos agentes de la inclusión social y del bienestar; del desarrollo social, cultural y económico.

⁴ p. 245.

Tenemos, sin embargo, un gran obstáculo.

Según el estudio "Una mirada sobre la educación", divulgado este martes por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), más de la mitad de los brasileños (52%) con edad entre 25 y 64 años no concluyeron ni siquiera la educación secundaria.

Promover el desarrollo y la inclusión económica sin educación es *"pretender cosechar los frutos, sin que se haya sembrado la tierra"*, de acuerdo, una vez más, con las enseñanzas de de Manoel Bomfim.⁵

En el mundo fragmentado de hoy, necesitamos puentes culturales, lo que sólo el conocimiento nos puede ofrecer.

LA CONSTITUCIÓN CIUDADANA Y EL PODER JUDICIAL

Nuevos actores sociales.

Inserción de una masa de ciudadanos hasta entonces excluidos del proceso político.

¡Un pueblo sediento por derechos y garantías!

Amplia proclamación de derechos individuales, colectivos, sociales, económicos, culturales y de minorías.

⁵ p. 139.

Para garantizar su cumplimiento y efectividad, se han ampliado los medios de acceso a la Justicia. Acciones colectivas.

Derechos interindividuales (difusos, colectivos y individuales homogéneos).

El Poder Judicial como un nuevo canal de movilización, expresión y deliberación públicas.

En la expresión de Werneck Vianna, el Poder Judicial ha salido del "invernadero" ⁶.

He aquí que surge un "nuevo" Judiciario en Brasil, con papel activo en la vida del país.

EL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

Guardia suprema de la Constitución.

Tribunal de la Federación.

Moderador de los conflictos políticos, sociales y económicos.

El garante de los derechos fundamentales y la dignidad de la persona humana.

Protector de los vulnerables y de las minorías.

¡El timonel seguro y prudente de este nuevo Poder Judicial!

⁶ VIANNA, Luiz Werneck; CARVALHO, Maria Alice Rezende de; MELO, Manuel Palacios Cunha; e BURGOS, Marcelo Baumann. **Corpo e alma da magistratura brasileira**. 3. ed., Rio de Janeiro: Revan, 1997. p. 15.

En las precisas palabras del decano, Ministro Celso de Mello, he aquí nuestra MISIÓN:

En el desempeño de sus altas funciones institucionales y como garante de la intangibilidad del orden constitucional, el Tribunal Supremo Federal es responsable de garantizar la integridad de los derechos fundamentales, de repeler la conducta gubernamental abusiva, de dar prioridad a la dignidad esencial de la persona humana, de hacer cumplir los convenios internacionales que protegen a los grupos vulnerables expuestos a la persecución injusta y las prácticas discriminatorias, de neutralizar cualquier prueba de opresión estatal y de anular los excesos de poder y el comportamiento desviado de sus agentes y autoridades, que deforman el significado democrático de La misma Ley Fundamental de la República.

VIVEMOS LOS 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1988

¡Vida larga nuestra Constitución!

Como bien recuerda el querido profesor Eros Grau, "*La Constitución de Brasil de 1988 no es, en verdad, de 1988. Es la Constitución de hoy, aquí, ahora, tal como la expresan, como norma jurídica, los jueces y nuestros tribunales*".

Como vértice del Poder Judicial y Guardián Supremo de la Constitución, ya apuntaba Hannah Arendt que la autoridad de la Suprema Corte *“es ejercida mediante una formulación continua de la Constitución, pues la Corte Suprema es, de hecho, en las palabras de Woodrow Wilson, 'una especie de asamblea constitucional en sesión permanente’”*⁷.

Si se ejerce, en palabras de José Afonso da Silva, en un artículo publicado en 1985, *"un papel de verdadero equilibrio entre los demás poderes", esa función debe ocurrir "sin predominio"*⁸.

La **armonía** y el **respeto mutuo** entre los poderes de la República son mandamientos constitucionales.

No somos más que los otros poderes.

Con ellos y al lado de ellos, armónicamente, servimos a la Nación Brasileña.

Por eso, nosotros, jueces, necesitamos tener PRUDENCIA.

NO ESTAMOS EN CRISIS, ESTAMOS EN TRANSFORMACIÓN.

"El futuro ya no es más como era antiguamente", cantaba Renato Russo.

⁷ ARENDT, Hannah. **Da revolução**. Brasília: UnB, 1988. p. 160-161.

⁸SILVA, José Afonso. Tribunais constitucionais e jurisdição constitucional. **Revista Brasileira de Estudos Políticos**. Belo Horizonte, n. 60/61, p. 495-524, jan./jul. 1985. p. 520.

en la síntesis de Jorge Forbes, Miguel Reale Júnior y Tercio Sampaio Ferraz Junior, *"Somos pasajeros de un cambio histórico sin precedentes"*⁹.

O, como dijo Umberto Eco: estamos viviendo *"una especie de balsa que nos llevará a un presente aún sin nombre"*¹⁰.

La modernidad líquida de Baumann¹¹.

Hoy usaré la denominación de Jorge Forbes: "Tierra Dos", nombre del programa por él presentado en la TV Cultura.

¡Tierra Uno es pasado!

¡Hoy, vivimos en Tierra Dos!

En Tierra Dos, los patrones están diluidos.

Las referencias son múltiples y se contraponen.

Sociedad horizontal.

Sin valores jerárquicos. Información difusa.

No hay espacio para las explicaciones formales.

En ese mundo en transformación, dice, *"El líder actual es el mejor articulador de las diferencias, y no el guía de un camino único"*¹².

⁹ FORBES, Jorge; REALE JÚNIOR, Miguel e FERRAZ JÚNIOR, Tercio Sampaio (org.). **A invenção do futuro**: um debate sobre a pós-modernidade e a hipermodernidade. Barueri: Manole, 2005.

¹⁰ ECO, Umberto. **Pape Satàn Aleppe – crônicas de uma sociedade líquida**. Record. 2017.

¹¹ BAUMAN, Zygmunt. **A cultura no mundo líquido moderno**. Rio de Janeiro: Zahar, 2013.

¹² Episódio Chão de Fábrica. Terra Dois. Tv Cultura.

Hay una multiplicidad de caminos a seguir.

Somos todos líderes de nuestras vidas y señores de nuestras decisiones. Personas políticas y formadoras de opinión.

Insistir en el modelo de Tierra Uno es mantener los viejos conceptos y prácticas.

Es insistir en el mundo de la corrupción.

Es una forma **fallida** de vivir, de pensar y de actuar, que ya no encuentra espacio en Tierra Dos.

Sin las fronteras y los patrones de antes, necesitamos crear nuevos espacios.

Nuevos límites.

Necesitamos ser creativos.

La creatividad - ese es el elemento de la sociedad contemporánea.

Y, para ello, necesitamos perder el miedo de tomar decisiones entre las tantas posibles.

El miedo esclaviza.

Crea muros y barreras.

Isola.

Sospecha.

Deshumaniza!

Envasa el odio,

¡El huevo de la serpiente!

Habermas, Hannah Arendt y Celso Lafer, cada cual, a su modo, apunta que el Poder tiene su fundación en la pluralidad.

¡El Poder que no es plural es violencia!

Dijó Habermas: *"El fenómeno fundamental del poder no es la instrumentalización de la voluntad de otros, sino la formación de una voluntad común en una comunicación dirigida a alcanzar un acuerdo"*¹³.

Los pactos se dan constantemente.

De ahí la necesidad de diálogo.

Del ojo en el ojo.

¡Y el miedo nos aleja!

¿Y si la política falla?

Queda el pacto fundante: la autoridad de la Constitución y del Derecho. Y nosotros, el Supremo, somos los Garantes de este Pacto!

Volviendo a Forbes, como en la Tierra Dos, nos salvar del miedo del otro?

¹³ HABERMAS, Jürgen (1986). "Hannah Arendt's Communications Concept of Power". In S. Lukes (ed.), *Power: Readings in Social and Political Theory*. New York, New York University Press, pp. 75-93

Si no hay más una moral universal a orientar la sociedad, necesitamos viralizar la ética **intersubjetiva**.

La ética de quien se preocupa con el prójimo, aunque él piense, actúe y viva diferentemente de nosotros.

"La verdadera libertad no es la fantasía sin reglas", dijo Manoel Bomfim¹⁴.

Necesitamos **conectarnos** cada vez más con el otro.

Afectividad.

Sensibilidad.

Empatía.

Voluntariado.

Gentileza y cordialidad con el prójimo.

Amor.

Viralizar la idea del más profundo respeto al otro, de la pluralidad y de la convivencia armoniosa de diferentes opiniones, identidades, formas de vivir y convivir unos con otros.

¡Esa es la esencia de la democracia!

Imagino que eso es lo que necesitamos para vivir en Tierra Dos.

¹⁴ p. 282.

SEGURIDAD JURÍDICA

"El gran sueño humano hoy es la seguridad", dijo Leandro Karnal¹⁵.

¿Cómo tener seguridad jurídica en ese mundo en transformación?

¿Cómo tener seguridad jurídica en un mundo sin patrones?

¿Cómo ser la "balsa segura" de que nos habla Eco?

¡Ese es el desafío del Poder Judicial del Siglo XXI!

No podemos sustituir *"el gobierno de las leyes por el imponderable del gobierno de los hombres"*, dijo Celso Lafer en su columna en el Jornal O Estado de São Paulo. Él alerta:

*"El Derecho, en su aplicación, no es un dato que comporte sólo una interpretación. (...) Pero existen parámetros para la latitud y el alcance de la interpretación. Son los provenientes del Derecho puesto y positivado, la ley, de la que proviene la dogmática jurídica. (...) Enseñan el control de la consistencia y de la coherencia de la jurisprudencia, y no cuesta recordar, con Bobbio, que la coherencia es una virtud jurídica."*¹⁶

En Tierra Dos, el Poder Judicial necesita rescatar la seguridad jurídica entre las diferencias.

Pero dentro de los "**parámetros para la latitud y el alcance de la interpretación**".

¹⁵ Programa Café Cultural – TV Cultura, día 10/9/18.

¹⁶ LAFER, Celso. Incerteza Jurídica. *O Estado de São Paulo*, 18 mar. 2018, p. A02.

Aquí, muchas veces, la tradición es la ruptura.

No se trata de una guía, de un camino único.

Plurales son y deben ser los tribunales, con la natural convivencia, en su seno, de jueces con concepciones de mundo y de Derecho diversas.

No es casualidad que no sólo en Brasil, sino en los Estados Unidos y en otras Supremas Cortes, las principales decisiones son pronunciadas por mayoría, y no por unanimidad.

En un colegiado, no hay vencedores y vencidos, ni victorias o derrotas.

Hay plural.

¡Hay el otro, que soy yo también!

La justicia necesita ser dinámica, cooperativa y participativa.

Más cerca del ciudadano y de la realidad social.

Más accesible: nuevos actores, nuevas agendas, nuevas redes y canales de comunicación.

Espacios públicos y privados de diálogo. Intercambios de experiencias.

Espacios centrales de interlocución que se refieren a todos, es lo que defiende Renato Janine Ribeiro¹⁷.

¹⁷ RIBEIRO, Renato Janine. **A boa política: ensaios sobre a democracia na Era da Internet**. São Paulo: Companhia das Letras, 2017.

Necesitamos estar atentos.

Advertía Hannah Arendt,

*las soluciones totalitarias pueden muy bien sobrevivir a la caída de los regímenes totalitarios en forma de una fuerte tentación que surgirá siempre que parezca imposible aliviar la miseria política, social o económica de un modo digno del hombre.*¹⁸

El juego democrático trae incertidumbres.

¡El coraje de someterse a esas incertidumbres hace la grandeza de una nación!

No podemos quedarnos atrapados en el pasado.

No podemos dejar el miedo y el odio entrar en nuestras vidas, como en la metáfora del clásico "El secreto de sus ojos".

Tenemos que mirar hacia el futuro y mantener la esperanza en el camino de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, como en la "trilogía de los colores".

Magistradas y magistrados,

En ese mundo de Tierra Dos, la Justicia también necesita transformarse.

¹⁸ **Orígenes do totalitarismo:** antissemitismo, imperialismo, totalitarismo. São Paulo: Companhia de Bolso, 2013.

La seguridad jurídica será consecuencia de nuestro actuar, y no de una relación de comando.

El actuar del Poder Judicial debe ser un actuar socialmente responsable, en la medida en que él piensa en el todo y en todos, no sólo en los casos subjetivos.

Nuestra legitimidad será consecuencia de la calidad de nuestra actuación.

Las claves de esta transformación:

EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD;

¡Y vean señoras y señores, CONTEMPORANEIDAD!

Los conflictos surgen a un ritmo cada vez más intenso. Todo pasa a ser regido por el tiempo.

Es deber del Judiciario pacificar los conflictos en tiempo socialmente tolerable.

"Porque el tiempo, el tiempo no para", ya decía Cazuza.

Es la hora y la vez de la cultura de la pacificación y de la armonización social, del estímulo a las soluciones consensuadas, a la mediación ya la conciliación.

¡Hora de valorar el entendimiento y el diálogo!

Modernización, dinamismo, interactividad.

Revolución digital.

Sociedad globalizada y digitalmente conectada.

Ciudadanía digital.

Nuevas herramientas tecnológicas - juicios virtuales, comunicación procesal mediante redes sociales, programas de inteligencia artificial, arquitectura de computación en nube.

Nos adaptamos a las nuevas tecnologías y a los nuevos medios.

El virtual ahora es real.

Es cierto que los nuevos medios y las redes sociales han ampliado el espacio de la plaza pública, y eso pone en foco la transparencia, la comunicación y las formas de participación de la sociedad.

Accountability.

Los jueces y los tribunales deben rendir cuentas del ejercicio de sus funciones estatales, ya sean jurisdiccionales o administrativas.

Publicidad e información.

Traer las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía. Instrumentos de control y de cobro de la previsibilidad y de la coherencia de las decisiones judiciales.

Repito Bobbio: "**La coherencia es una virtud jurídica.**"¹⁹

¹⁹ LAFER, Celso. Incerteza Jurídica. **O Estado de São Paulo**, 18 mar. 2018, p. A02.

Integración, sistematización y modernización de la recolección y del análisis estadístico de datos por el Poder Judicial.

Intercambio preciso, eficaz y ágil de información. Comunicación del Poder Judicial Nacional.

Necesitamos comunicarnos más y mejor con los medios y la sociedad.

Democratización del lenguaje jurídico.

Las decisiones judiciales deben llegar a la sociedad, **y no sólo a los actores procesales.**

La TV Justicia adentró el hogar de las familias brasileñas.

Juicios televisados.

Decisiones sometidas no sólo a los controles recursales, sino al escrutinio público.

Aplaudidas por unos, desaprobadas por otros, como es propio de las democracias.

Como órgano de cúpula del Poder Judicial, el Supremo Tribunal Federal ya no es "ese otro desconocido" de aquellos tiempos de Aliomar Baleeiro.

Modernización de la programación de la Radio y de la TV Justicia. Salir de los círculos de los magistrados, promotores y abogados. Servir a la ciudadanía.

Misión: concientizar brasileños - niños, jóvenes, adultos y ancianos - de sus derechos y deberes.

Información, educación, cultura, conciencia ciudadana, libertad.

CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA

Agente de esa transformación.

Gestor del Poder Judicial Nacional.

Organizar, planificar, coordinar, indicar caminos, horizontes y metas en el perfeccionamiento y modernización de la gestión de los tribunales.

¡Quién gana no es sólo el jurisdiccional, sino el propio Judiciario, el Estado y la Nación brasileña!

En el Consejo Nacional de Justicia, vamos a dar continuidad a los programas creados en las gestiones que nos precedieron, así como lanzar nuevos programas y desafíos, como ya vengo anunciando.

Esta actuación se pautará por la plena confianza en los Consejeros del CNJ y por el desarrollo de un trabajo conjunto, los cuales bien representan los diversos segmentos de la magistratura brasileña y de las funciones esenciales a la Justicia - la abogacía y el ministerio público- el pueblo y los estados de la Federación, por medio de representantes indicados respectivamente por la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Buscaremos actuar en comunión con el Consejo Nacional del Ministerio Público, con el Consejo de Justicia Federal, con el Consejo de Justicia del Trabajo y con las escuelas de formación de la magistratura nacional.

No cabe, en ese discurso de posesión, presentar todos los programas y proyectos, pero hago algunos destaques:

Celeridad en la resolución de políticas públicas judicializadas.

Individualización e identificación biométrica de todos los presos en el país.

DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA:

Dar continuidad y perfeccionar el relevante trabajo ya desarrollado por la ministra Carmen Lúcia en el combate a la violencia doméstica.

El Poder Judicial no puede cerrar los ojos a la epidemia de violencia contra niños y adolescentes.

¡No podemos compactar con la impunidad!

Esta es una lucha especial a ser trabada y que debe involucrar todo el Sistema de Justicia, el Estado y la sociedad brasileña, incluyendo familias, educadores y sectores de comunicación.

Que la dulce voz de nuestros niños – a ejemplo del Coral Ecuménico de la Legión de la Buena Voluntad, que hoy nos emociona con esta hermosa presentación del himno nacional – resuene más allá de este Plenario.

Estimadas señoras, queridos señores,

¡Los desafíos son muchos! No presento soluciones listas. Las pongo en mesa para el debate.

Concluimos todos aquí presentes, aprovechando la pluralidad y la amplia representatividad de este Pleno: Señor Presidente de la República; Señor Presidente del Senado Federal y del Congreso Nacional; Señor Presidente de la Cámara de Diputados; Ministras y Ministros de esta Casa y de las Cortes superiores; consejeros del CNJ y del CNMP; parlamentarios; gobernadores; jueces; miembros del ministerio público, de las abogacías públicas y privadas, de las defensorías públicas, de los tribunales de cuentas; políticos; gestores públicos; militares; miembros del cuerpo diplomático; universidades; partidos políticos; empleado público; abogados; académicos; filósofos; antropólogos; economistas; ambientalistas; prensa; sindicatos; asociaciones de clases; representantes del sistema financiero, de la industria, del comercio y de la prestación de servicios; agropecuarios y labradores; doctores; estudiantes; artistas; deportistas; organizaciones de lucha contra la corrupción; los representantes de la sociedad civil, de diversas religiones, cultos y creencias aquí presentes, de los indígenas, de los negros, de los grupos LGBT, de defensa de la mujer, de la infancia y juventud, de los portadores de necesidades especiales.

¡Antes de todo somos todos brasileños!

¡Vamos al diálogo! ¡Vamos al debate plural y democrático! No sólo somos pasajeros de este cambio histórico. Somos también **constructores** del camino a seguir.

Brasil es mayor que el Estado.

Propongo la elaboración de una agenda común – manteniendo la integridad de las esferas de poder, pero socios de un objetivo mayor. De partida, nada nuevo. Sólo cumplir el preámbulo de nuestra Constitución:

"Garantizar el ejercicio de los derechos sociales e individuales, la libertad, la seguridad, el bienestar, el desarrollo, la igualdad y la justicia como valores supremos de una sociedad fraterna, pluralista y sin prejuicios, fundada en la armonía social y comprometida, orden interno e internacional, con la solución pacífica de las controversias."

Que todos, independientemente de la profesión, género, color, creencia, ideología política y partidaria, clase social, estemos juntos en la construcción de un Brasil más tolerante, más solidario y más abierto al diálogo.

A fin de cuentas, fuimos forjados en la heterogeneidad de nuestro pueblo, de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, ideas y sentimientos. Diferente? Sí! Pero unidos por un sentimiento de

brasilidad "Casi espiritual", trascendente. Este es nuestro valor.
¡Esa es nuestra gran riqueza!

Y

En esta balsa,

De esta travesía,

El derecho y la dogmática serán los faros.

Y este Supremo, la autoridad atenta su razón de ser. Con prudencia.

¡Pero firme! Imponente!

Garantizando la democracia y sus pactos fundantes. Cumpliendo su misión.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, sensibilizado:

A todos los Ministros de esta Casa, de ayer, de hoy y de siempre.

A la Ministra Carmen Lúcia, a quien tengo el honor de suceder en esta presidencia. Para mí, es una gran responsabilidad.

Yo registro también mi alegría de asumir la Presidencia de esta Corte en el momento en que la Ministra Rosa Weber ejerce la Presidencia del TSE – nuestro Tribunal de la Democracia – y en que la Fiscalía General de la República y la Abogacía General de la Unión, las funciones esenciales del Estado Democrático de Derecho y la Justicia, son lideradas por dos destacadas mujeres: la

Dra. Raquel Dodge y la Ministra Grace Mendonça. En su nombre, presto mis saludos a todos los miembros del Ministerio Público y de la Abogacía Pública.

Asumo con la esperanza de ver la **participación femenina** ampliada hasta el punto de no más necesario invocar la necesidad de esa igualdad.

Y a las mujeres, que, brava y afectuosamente, vienen trillando ese camino, cito Cora Coralina, que bien traduce, en mi sentir, la distinción en el caminar femenino a lo largo de la vida: *"Yo soy la mujer que hizo la escalada de la montaña de la vida removiendo piedras y plantando flores"*.

¡Sigamos, todos, su ejemplo!

Agradezco, además, a mi querido amigo Luiz Fux. Serán dos años de reparto de tareas y de acciones para el bien de la justicia, del Supremo Tribunal Federal y del Consejo Nacional de Justicia.

Al querido amigo Roberto Barroso, por las palabras a mí dirigidas, fruto que son de su generosidad y fraternidad.

Al presidente del Consejo Federal de la Orden de los Abogados de Brasil, Dr. Claudio Lamachia. Yo, que de esta tribuna vengo, agradezco el aprecio de todos los abogados, los primeros jueces de todas las causas.

A todos los ex Presidentes de la República, a quienes agradezco en nombre del Presidente José Sarney aquí presente.

Al Presidente de la República Michel Temer, a los Presidentes del Congreso Nacional, Senador Eunício de Oliveira, y de la Cámara de Diputados, Rodrigo Maia, en nombre de quien agradezco a todos los ministros de Estado y parlamentarios presentes, llamándolos a un Pacto Nacional entre los Poderes de la República, mediante un diálogo franco y propositivo. Somos socios en el compromiso y el deber de construir, en Brasil, una sociedad más libre, justa y solidaria.

Al Corregidor Nacional de Justicia, Ministro Humberto Martins, ya los Consejeros del Consejo Nacional de Justicia, compañeros de esta jornada de grandes desafíos.

A los Ministros de los Tribunales Superiores, me permito saludar a todos en la persona del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, mi amigo João Otávio de Noronha.

Vamos a contar con los jueces y los tribunales, los cuales llevan a la justicia hasta los confines de la nación brasileña. No tenemos democracia plena sin una magistratura nacional independiente y valorada; no tenemos democracia plena si no hay jueces que, con coraje e independencia, digan lo que es la ley y el Derecho.

Al Comandante del Ejército, General Eduardo Villas Bôas, en nombre de quien agradezco la presencia de todos los militares.

Al Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Ministro Raimundo Carreiro, en la persona de quien cumplía los Ministros de aquel Tribunal.

A los Consejeros del Consejo Nacional del Ministerio Público.

Al Nuncio Apostólico en Brasil, Dom Giovanni d'Aniello, y al Embajador de Italia, Antonio Bernardine, en nombre de quien agradezco a los embajadores e integrantes del cuerpo diplomático.

Al Arzobispo de Brasilia, Mons. Sérgio, Cardenal Rocha, y las autoridades religiosas de todos los credos.

Al Defensor Público General de la Unión, saludando a todos los miembros de la Defensoría Pública de la Unión y de los estados.

A los Gobernadores de Estado y demás autoridades estatales, distritales y municipales.

Al Juez Peter Messitte, que aquí representa la Suprema Corte de los Estados Unidos de América, en nombre de quien agradezco a todas las autoridades y amigos extranjeros presentes.

A los presidentes de las asociaciones nacionales de la magistratura ya los representantes de las entidades de clase y de la magistratura.

A la escuela pública Gabriel Monteiro da Silva y al Colegio Cristo Rey de Marília agradezco mi formación básica y fundamental.

A los profesores y amigos del Largo do São Francisco, la vieja y siempre nueva academia.

A los periodistas presentes, en especial a los sectoristas que aquí actúan diariamente, ya los reporteros fotográficos y camarógrafos: tengo la plena convicción de que una sociedad sólo es verdaderamente democrática si tiene una prensa libre e independiente, lo que hoy es una realidad en la democracia brasileña.

A los servidores y colaboradores de esta Corte Suprema, del Consejo Nacional de Justicia y de todo el Poder Judicial Nacional, personas dedicadas y comprometidas con la causa pública. Consciente del valor y de la importancia de las señoras y de los señores, externo mi respeto y mi propósito de, concretamente, actuar por mejores condiciones de trabajo.

A todos los que hacen o ya formaron parte del equipo de mi gabinete en esta Corte. Sin la contribución indispensable de los magistrados convocados, de los asesores, de los servidores, de los colaboradores y de los pasantes, no sería posible alcanzar los resultados que obtuvimos.

A los nuevos integrantes de los equipos en el STF y en el CNJ, sean muy bienvenidos! Somos socios en el compromiso de emprender un esfuerzo conjunto para alcanzar la máxima calidad y la máxima eficiencia de la prestación jurisdiccional al ciudadano brasileño.

A los colaboradores que actúan entre bastidores – ceremonial, seguridad, equipos de apoyo, voluntarios – que hacen esta solemnidad de posesión, mi agradecimiento! La participación de ustedes es fundamental.

A los familiares presentes y ausentes de que tanto me orgullo y las amistades sinceras que aquí se hacen presentes. Lo que aprendí y aprendo con mis padres, con mis familiares y amigos, estén seguros, es lo que baliza mi vida personal y profesional. Agradezco a todos en la persona de mi hermano menor, José Eduardo.

En las palabras de Drummond,

"El tiempo es mi materia,

el tiempo presente, los hombres presentes,

*la vida presente."*²⁰.

Tienen la plena certeza de que, en estos dos años, me voy a dedicar de cuerpo y alma a la Justicia ya la Nación brasileña. La Constitución de la República será mi guía.

Termino con una nota personal:

²⁰ Poema Mãos dadas.

Declaro cerrado esta sesión!